

PARA ATENDER LA PREPAGA EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN 2023"

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN:**1) LÍMITE DE PRESTACIONES:**

* **Planes A y A1:** dos prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)

* **Planes A2, A3, A4:** tres prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual)

* **Planes A5 y A6:** cuatro prestaciones por mes (la consulta no se contabiliza dentro del límite mensual). **Cambio actualizado desde el 01/01/2026.**

2) CAPÍTULO II: se aplica en los anteriores y posteriores, contemplando todos los materiales de restauración científicamente reconocidos. **Las restauraciones complejas se facturan bajo el código 0202.**

3) CAPÍTULO III: se facturará una endodoncia por mes, pudiendo acompañarse con códigos de otros capítulos.

4) CAPÍTULO VIII: Para códigosS 08.16 y 08.17 se podrán facturar hasta 4 elementos como códigos únicos por mes. En el caso que corresponda la consulta periodontal se facturará el código 08.11

5) USO DE RADIOVISIÓGRAFOS: las imágenes tienen que tener impresas el protocolo DICOM que identifique el equipo con los datos del paciente y la fecha de la Rx. El impreso debe ser en papel radiográfico.

6) Se deberá chequear la acreditación del afiliado antes de realizar la prestación en la web de Federación

DESCRIPCION	CODIGO	ARANCEL
CAPÍTULO I: CONSULTAS		
Examen, diagnóstico, fichado y plan de tratamiento	01.01	\$ 18.052
Consulta de urgencia, no constituye paso intermedio de tratamiento	01.04	\$ 20.299
CAPÍTULO II: OPERATORIA DENTAL		
Restauración simple de pieza dentaria	02.01	\$ 36.469
Restauración compuesta o compleja de pieza dentaria	02.02	\$ 47.056
CAPÍTULO III: ENDODONCIA (SIN OBTURACIÓN)		
Tratamiento endodóntico en unirradiculares (incluye Rx)	03.01	\$ 75.087
Tratamiento endodóntico en birradiculares (incluye Rx)	03.02	\$ 93.859
Tratamiento endodóntico de tres conductos (incluye Rx)	03.03	\$ 112.631
Tratamiento endodóntico de cuatro conductos (incluye Rx)	03.04	\$ 122.592
Biopulpectomía parcial (incluye Rx pre y post)	03.05	\$ 38.108
Necropulpectomía parcial o momificación (incluye Rx)	03.06	\$ 37.510
Protección pulpar indirecta	03.07	\$ 22.017
CAPÍTULO V: ODONTOLOGÍA PREVENTIVA		
Tartrectomía y cepillado mecánico (AMBAS ARCADAS)	05.01	\$ 13.654
Consulta preventiva. Terapias Fluoradas	05.02	\$ 10.169

Inactivación de policaries activas	05.03	\$	13.654
Consulta preventiva. Detección, control de placa bacteriana y enseñanza de técnicas de	05.04	\$	13.654
Selladores de surcos, fosas y fisuras	05.05	\$	11.776
Aplicación de carioestáticos en temporarios. Por cuadrante	05.06	\$	13.112
CAPÍTULO VII: ODONTOPEDIATRÍA			
Consultas de motivación	07.01	\$	25.075
Mantenedor de espacio (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.03	\$	84.701
Tratamiento de dientes temporarios con formocresol (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.04	\$	29.410
Corona de acero provisoria. Por destrucción coronaria (INCLUYE RX PRE Y POST)	07.05	\$	39.614
Reimplante dentario e inmovilización por luxación total	07.06	\$	69.058
Protección pulpar directa.	07.07	\$	18.234
CAPÍTULO VIII: PERIODONCIA			
Consulta periodontal, diagnóstico, pronóstico	08.11	\$	19.407
Tratamiento de gingivitis por arcada	08.12	\$	22.905
Enseñanza de técnicas de higiene y detección de placa bacteriana	08.13	\$	20.615
Controles post tratamientos sin instrumentación	08.14	\$	11.453
Controles post tratamiento con instrumentación	08.15	\$	16.034
Raspaje y curetaje por elemento (incluye Rx)	08.16	\$	8.590
Tratamiento quirúrgico por elemento (incluye Rx)	08.17	\$	12.598
CAPÍTULO IX: RADIOLOGÍA			
Radiografía periapical, técnica de cono corto o largo. Bite wing	09.01.01	\$	6.427
Radiografía media seriada de 5 A 7 películas	09.01.02	\$	18.996
Radiografía seriada ambos maxilares de 8 A 14 películas	09.01.03	\$	29.444
Pantomografía o radiografía panorámica	09.02.04	\$	25.584
Teleradiografía Cefalométrica	09.02.05	\$	25.584
CAPÍTULO X: CIRUGÍA BUCAL			
Extracción dentaria	10.01	\$	39.807
Plástica de com. buco-sinusal como riesgo quirúrgico.simul.a la extracción	10.02	\$	24.410
Biopsia por punción o aspiración	10.03	\$	20.765
Alveolectomía estabilizadora (6 zonas) por zona	10.04	\$	20.765
Reimplante dentario inmediato al traumatismo (con inmovilización)	10.05	\$	24.410
Incisión y drenaje de absesos.	10.06	\$	20.765
Biopsia por escisión	10.07	\$	24.410
Alargamiento quirúrgico de la corona clínica	10.08	\$	38.858
Extracción de dientes retenidos o restos radiculares retenidos	10.09	\$	71.350
Extracción de diente semiretenido o en retención mucosa	10.09.01	\$	39.086
Germectomía	10.10	\$	71.350
Liberación de dientes retenidos (retención o semiretención mucosa)	10.11	\$	24.126

Apicectomía	10.12	\$	35.070
Tratamiento de osteomielitis	10.13	\$	33.101
Extracción de cuerpo extraño	10.14	\$	62.003
Alveolectomía correctiva (por zona) 6 zonas	10.15	\$	20.765
Extracción c/ alveolectomía externa y restos radiculares	10.18	\$	35.070
Frenectomía.	10.19	\$	62.557

***Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.**

****El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación**